

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15, Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1934 Número 13.828

El acto del domingo CUENCA DEL DUERO ¡ALERTA!...

Desde "El Norte de Castilla" ha lanzado José A. G. Santelices un fuerte grito de alerta denunciando un problema para nuestra región, que entraña extraordinaria gravedad. Otros periódicos han devuelto, con eco entusiasta, el grito, hecho comentario e ímpetu, valeroso y decidido; así "El Diario Palentino" y "EL DIA DE PALENCIA"; "el Adelanto", de Salamanca; "Heraldo de Burgos"; "Heraldo de Zamora"; "La Mañana", de León. Y una entidad prestigiosa, "Agrupación de Iniciativas y Estudios", de Palencia, patrocinada por aquella Diputación, ha tomado el acuerdo de felicitar a periodistas y periódicos, anunciando un acto para el próximo domingo, en la ciudad del Carrion, a las once de la mañana, en el que primeras autoridades en la materia pondrán de relieve la trascendencia del asunto.

A ese acto seguirán, deben seguir, otros muchos en todos los pueblos de la Cuenca que tienen su progreso y su bienestar en el aire. Y culminación de esta actividad, de este poderoso y definitivo empuje, ha de ser la asamblea presidida por el ministro de Obras Públicas en la que nuestra Cuenca pedirá igual autonomía que la concedida a la del Ebro, dando todas las garantías que la solvencia de nuestro resurgir y de este movimiento proporcionan.

Dejar que pase en silencio el plan de obras públicas, de alta e indiscutible envergadura, del que es autor don Manuel Lorenzo Pardo, que como Delegado y hasta creador que fué de la del Ebro, tiene para ella todas las preferencias que se traducen en perjuicios de las otras Cuencas, y que más caudada, con especial distinción de la nuestra, será, distinción de la nuestra, será, serie, tanto como condenarnos al suicidio. El plan no es para un año ni dos; sino para que otra de norma, en toda subsiguiente actuación gubernamental del futuro, terminando con los proyectos ministeriales sin continuidad ni orden. La eventualidad de un gran presupuesto extraordinario con ese fin también parece muy cercana; por lo que todo concurre a considerar

El Salmo de la Pasión

Unos mil años antes de la pasión de Jesucristo, se escribía una de las más exactas y patéticas descripciones de sus tormentos. Su autor fué el Rey y Profeta David, uno de los más insignes poetas de la literatura clásica hebrea. Arrebatado en éxtasis, y como compenetrado con la persona misma del Redentor, contempló a Cristo crucificado, penetró hasta lo más íntimo las amarguras de su espíritu y compuso uno de los salmos más sublimes, que entona la Iglesia en estos días de Semana Santa.

Ofrecemos a nuestros lectores una traducción original del texto hebreo, con algunas observaciones, que ayuden a penetrar su sentido. Téngase en cuenta que la poesía hebrea difiere mucho de la nuestra; sustancialmente consiste su forma externa en el ritmo de las ideas que se suceden por miembros paralelos, Abandono por parte del Padre y de los hombres "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?"

"Lejos se ven de Ti, mi salvación, las palabras con que gimo".

El primer versículo le pronunció Jesús en la Cruz y los Evangelistas conservaron las palabras en la misma lengua original, para que se viera claro que eran las mismas del salmo, que entonces tenía su cumplimiento,

"Dios mío, clamó durante el día y no respondes",

"Y por la noche y no se me oye",

"Con todo, Tú eres el Santo, el objeto de las alabanzas de Israel"

"En Ti pusieron sus esperanzas nuestros padres",

"Esperaron y leg librate"

"Clamaron a Ti y se vieron libres"

"Confíaron en Ti y no se vieron confundidos"

Muchos fueron los beneficios que Dios concedió al pueblo de Dios por medio de las oraciones de los justos. Recuérdense las victorias obtenidas por la oración de Moisés. Ahora en cambio el mismo Hijo de Dios clama a su Padre y no se le atiende. Es un ser despreciable a los ojos de todos.

"Yo en cambio soy un gusano, no un hombre "Oprobio de todos y despreciado por el pueblo"

Semejante descripción de Cristo paciente haría más tarde Isaías: "Le hemos visto despreciado y el deshecho de los hombres, varón de dolores y que sabe lo que es padecer, cubierto de vergüenza y afrentado... le tuvimos como a un leproso, herido por la mano de Dios y humillado".

"Todos los que me ven se burlan de mí"

"Hacen gestos despectivos con sus labios, mueven sus sazebas"

"Se ha acogido a Dios, pues que le libre"

"Que le salve ya que le ama"

Son exactamente las mofas que nos describen los Evangelistas: "Y los que pasaban por allí se burlaban de El meneando la cabeza y diciendo: "Pone su confianza en Dios; pues si Dios le ama que le libre"

A pesar de este abandono, Jesús proclama su absoluta confianza y conformidad con la voluntad del Padre:

"Ciertamente Tú eres mi confianza ya desde mi concepción".

"Mi seguridad ya en el seno de mi madre"

"A Ti fui confiado aún antes de nacer"

"Desde el seno de mi madre Tú eres mi Dios".

Tormentos externos

"No te alejes de mí"

"Porque me amenaza de cerca el peligro"

"Y nadie hay quien me socorra."

"Me rodean numerosos novillos"

"Toros de Basán me cercan"

"Abren contra mí su boca"

"Como león rapaz y rugidor"

Todas estas imágenes, tomadas de la vida pastoril, bien conocida por el Salmista, describen con viveza oriental el odio feroz y sanguinario de los enemigos de Cristo. Basán era una región famosa por los toros bravíos que en ella se criaban.

"He quedado disuelto como el agua"

"Todos mis huesos están descomulgados":

"Mi corazón está como la cera"

"Se derrite en el fondo de mis entrañas"

"Mi lengua se ha pegado a mis fauces"

"Quedo reducido al polvo de la muerte"

"Me rodean por todas partes mastines"

"Una catarata de malvados me ha cogido en medio"

"Taladraron mis manos y mis pies"

"Puedo contar todos mis huesos"

PREPARANDO UNA ASAMBLEA

En la mañana de hoy visitaron al presidente de la Diputación los señores don César Guisano, presidente de la Agrupación de Estudios e Iniciativas, y don Teófilo Ortega Matilla, don Jesús Carlos Hurtado, don José Alonso de Ojeda, vocales del importante organismo y un redactor de nuestro periódico en representación del Director.

Trataron extensamente con el presidente de Honor de la Agrupación, don Luis Nájera de la Guerra, de la organización de un acto que se acordó celebrar el próximo martes de Pascua en el Salón de sesiones de la Excelentísima Diputación, amablemente cedido a tal objeto.

Dará comienzo a las once en punto de la mañana y la Diputación invitará a los Ayuntamientos de los pueblos interesados en el plan general de Obras Hidráulicas, presentado por los técnicos a la aprobación del Gobierno, con cuyo proyecto no se hallan conformes las provincias castellanas, y menos Palencia, porque se lesionan intereses sagrados de la Cuenca del Duero y se merman las obras a realizar por la Dirección Hidráulica.

Como viril protesta y claro encauzamiento del problema, se ha invitado por la agrupación de Estudios a dos personalidades en la materia que ilustrarán a los concurrentes y a la provincia en

tera, del estado en que se halla la cuestión.

Dichas personalidades son: el secretario de la Delegación del Gobierno en la Mancomunidad del Duero, don José A. G. Santelices y el ingeniero director de la Sección Agronómica de referida Mancomunidad, don Guillermo Castañón.

Estos señores se ocuparán, en sencillas y amenas charlas, de exponer sus puntos de vista respecto de Castilla y Palencia en el plan de riegos y obras hidráulicas, que tanto preocupa a los labradores.

Es necesario que no se consenta que Castilla, y en este caso más concreto, la provincia de Palencia, queden atrás en los presupuestos de la Mancomunidad, según parece en el plan citado.

La voz de la Asamblea del martes se dejará oír ante los Poderes Públicos, a fin de que se emmiden los yerros técnicos que hubiere en el Plan de Obras Hidráulicas, y por su parte la Diputación presta su ayuda y apoyo oficial al acto, que será sencillo y eficaz.

Estos mismos señores habían visitado al alcalde, don Salustiano del Olmo, para requerir su cooperación.

El alcalde se ofreció incondicionalmente.

Gil Robles dispuesto a defender los intereses de Castilla

Por noticias particulares de fuente fidedigna, nos consta que el reciente viaje realizado por el señor Gil Robles a nuestra provincia, tendrá repercusión beneficiosa para la misma.

Sabemos, en efecto, que el ilustre jefe de Acción Popular Agraria ha celebrado varias conferencias con el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, a quien ha expuesto los grandes perjuicios que se irrogaría a nuestra provincia si se lleva a la práctica, tal como está proyectado, el plan del señor Lorenzo Pardo.

Parece ser que el señor Guerra del Río, ante las razones de peso expuestas por el señor Gil Robles, prometió solemnemente que el Gobierno no tomará decisión alguna definitiva sin oír antes a la región castellana.

Urge, pues, ante este importante hecho, que los labradores palentinos desplieguen todas sus actividades e iniciativas para demostrar al Gobierno la justicia de los anhelos que por indicación del señor Gil Robles han llegado hasta ellos.

De ahí la necesidad de que a la Asamblea que se verificará el próximo martes, día 2 de abril asista el mayor número posible de labradores, para con su presencia dar fuerza a la campaña que en tal sentido se ha iniciado.

DE UNA SESION CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

El lunes último, celebró esta Corporación la sesión mensual ordinaria. Fué presidida por don José D. Amárica, y asistieron los señores Martín Escobar, Castriello Gutiérrez, Grajal, Herrero Puela, Quintana López, Sarabia, Diez Tejedor, García, y el vocal cooperador, don Arturo Rodríguez.

Fué ratificado el acuerdo que adoptó la Junta de Gobierno, considerando el plazo hasta el 10 de próximo abril para que los propietarios de fincas urbanas que se hallen en descubierta por cuotas obligatorias de la Cámara, recojan los recibos del deudor, que obran en poder de los representantes de contribución, quedando incursos en el pago de las cuotas de la Orde ministerial de 23 de febrero pasado, facultándose a la Junta de Gobierno para que, en el momento oportuno, haga la declaración de agente ejecutivo.

Se acordó el ingreso en el expediente del ministerio fecha 10 de actual, aprobando las cuentas generales de la Cámara correspondientes al año 1933.

Se resolvió dirigirse a los señores jefes de grupos parciales, solicitando que en los presupuestos generales del año en curso, se actualicen las cuentas de los grupos, no se introduzca el aumento de la propiedad urbana, tanto directa, como indirecta, y que se mantenga la tarifa de

derechos reales, y entre éstos, herencias, etc., haciendo resaltar el hecho de que la actual situación de la propiedad urbana, la imposibilidad en absoluto poder soportar ninguna nueva carga fiscal.

Quedó acordado contestar a la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, que la Cámara no puede formular contribuciones de trabajo respecto al personal de oficinas y despachos, porque en materia personal se rige por el reglamento general de 6 de mayo de 1927, debiendo, por consecuencia, desaparecer de las bases redactadas por la representación obrera, todo cuanto haga denominación de "Cámara de la Propiedad", que no tiene otra obligación, según la orden de 22 de noviembre de 1932, que la de equiparar los sueldos de sus empleados, a los que el Jurado mixto establezca, en su día, para los de despachos y oficinas, sin que la sea dable ninguna otra intervención en el asunto.

Se concedió un amplio voto de confianza a la Junta de Gobierno, para que la Cámara colabore, con el entusiasmo que el asunto requiere, respecto al plan de obras hidráulicas que se restituyen ahora a las Confederaciones hidrográficas, acuerdo que se adoptó a propuesta del señor García Actores.

A propuesta del señor Arranz Iglesias, se acordó recabar la opinión de todas las Cámaras de España, por si estiman, como la de esta provincia, que sería de oportunidad la celebración de un Congreso o Asamblea de representantes de estos organismos oficiales y la cual pudier-

ten lugar en Madrid, para estudiar, con toda minuciosidad y despasionamiento las disposiciones que regulan los arrendamientos de fincas urbanas, al tiempo que otras cuestiones de vitalísimo interés para la propiedad, y solicitar de los Poderes Públicos que se adopten las medidas de Gobierno que se estimen justas y convenientes para que a la propiedad urbana española se la reconozca su innegable trascendencia como uno de los más importantes sectores de riqueza nacional.

Se resolvió dirigir atenta comunicación a la Alcaldía de la capital, interesándola se sirva dejar sin efecto las multas impuestas a varios propietarios por haber realizado obras sin el correspondiente permiso municipal, algunas de las cuales fueron efectuadas hace años, en consideración a que el Código

"Ellos me miran y se deleitan con mi vista"

"Reparten entre si mis vestidos"

"Y echan a suertes mi túnica"

"Después que le hubieron crucificado, dice San Marcos, repartieron entre si sus vestidos, echando suertes sobre la parte que debía de llevar cada uno". De la túnica advierte San Juan que era sin costura y de un solo tejido de arriba abajo "por lo que dijeron entre si: no la dividamos, sino echámosla a suertes a ver a quien le toca"

Pide auxilio a su Padre

"Tú, pues, ¡oh Señor!, no tardes en ayudarme"

"Apresúrate a auxiliarme"

"Librame de muerte violenta"

"Del poder de los perros a mi espíritu desolado"

"Librame de la boca del león"

"De los cuernos de los búfalos: óyeme"

Esta oración de Cristo en que los tormentos se representan bajo las imágenes de animales feroces, es parecida a la del huerto de los olivos. La humanidad de Cristo siente repugnancia al cáliz amargo de la muerte; pero su voluntad absoluta y refleja, acepta gustosa la voluntad del Padre: "con todo no se haga mi voluntad, sino la tuya".

Frutos de la Redención

"Haz que anuncie mi nombre a mis hermanos"

"Que te alabe en medio de ellos reunidos"

Fruto de la Pasión de Cristo es hacer a todos los hombres que creen en él y reciben su gracia, hijos de Dios, y por consiguiente hermanos de Jesucristo. Después que el Espíritu Santo vino sobre los Apóstoles, la predicación del Evangelio esparció la doctrina de Jesucristo por todo el mundo, y hombres de todas las razas y de todas condiciones comenzaron a entrar en la Iglesia de Jesucristo.

"Los que teméis al Señor, alabadle"

"Todos los descendientes de Jacob, glorifícadle"

"Reverenciadle todos los descendientes de Israel"

"Porque no despreció ni desdeñó la aflicción de un miserable."

"Ni le volvió el rostro."

"Sino que cuando imploró su auxilio, le oyó."

Descendientes espirituales de Jacob y de Israel somos los cristianos, llamados a participar de los frutos de la Redención. Tema perpetuo de las alabanzas que la Iglesia tributa a Dios en su liturgia, son los bienes que Dios nos comunica por la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

"Tú serás el motivo de mis alabanzas en numerosa asamblea."

"Ofreceré mis dones en presencia de los que le temen."

"Comerán los pobres y se hartarán."

"Alabarán al Señor los que le buscan."

"Vivirá vuestro corazón eternamente."

Habia en la antigua ley sacrificios de acción de gracias, que se llamaban pacíficos, en los cuales gran parte de las víctimas sacrificadas servían después para un banquete sagrado, al que se invitaba a los parientes y amigos y también a los pobres. Jesucristo, ofreciéndose víctima de la cruz, inaugura un nuevo sacrificio que ofrece él mismo, y un banquete eucarístico, al que invita a todos los hombres. Los frutos de la Misa y de la Eucaristía están indicados en la hartura del alma, en el culto conveniente a Dios y en la vida sobrenatural y eterna que se ofrece a nuestros corazones.

"Se acordarán del Señor y se volverán a El todos los países del mundo."

"Le adorarán las razas todas de los pueblos."

"Porque al Señor pertenece el reino, e impera en las naciones."

"Sólo a El adorarán."

"Todos los grandes de la tierra se postrarán ante El."

"Todos los que se arrastran por el polvo y que no pueden sustentarse."

"Sirváme mi descendencia: hable del Señor a la generación venidera."

"Y anuncie su justicia al pueblo que ha de nacer, y esto que ha hecho el Señor."

La conversión del mundo a la religión de Jesucristo, será el fruto principal de su venida y de su pasión. La posteridad de Jesucristo la formarán todos los que abrazen su doctrina, pues en ellos se perpetuarán los frutos de la Redención y la vida misma de Jesucristo, que se comunica a las almas por medio de la gracia.

SEVERIANO DEL PARAMO, S. J.
Universidad Pontificia de Comillas.

SUCESOS

HURTO DE HERRAMIENTAS
Comunican de Camporredón do que en los talleres de la Delegación Hidráulica del Duero se cometió un hurto de herramientas, habiendo sido detenido uno de los autores, llamado Francisco Mancebo.

SUSTRACCION DE ROPAS
A la llegada a Palencia del tren mixto de Santander a Madrid, denunció el viajero Juan Fernández Pérez la desaparición de prendas de vestir, de su propiedad y de otros compañeros de viaje.

Posteriormente, de noche, el sereno municipal don Nazario Guerra, encontró cerca de las tapas de la estación algunas de esas prendas.

En el asunto interviene la autoridad competente.

GOBIERNO CIVIL DE SOCIEDAD

REGRESO
Esta noche regresarán de Madrid, la distinguida esposa del gobernador don Victoriano Maeso y su bella hija.

PETICION DE MANO
Por don Porfirio Arribas y para su hijo Luis, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Marucha Gil Diez, de distinguida familia leonesa.

La boda se efectuará en breve. Por anticipado enviamos nuestros más cordiales enhorabuena a los futuros esposos y respectivas familias.

Círculo Mercantil e Industrial
Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 1 de abril, a las diez de la noche, y en su domicilio, se celebrará el primero de los bailes que esta Sociedad tiene organizados para la temporada actual, con objeto de que socios y familiares que vivan con los mismos, puedan, si les parece, asistir a dicho acto, que por el entusiasmo que existe, particularmente entre el elemento joven, promete estar muy animado.

Palencia, 28 de marzo de 1934.
El secretario, Ambrosio Cuesta.

DEL AYUNTAMIENTO
LAS BOCAS DE RIEGO
Atendiendo al ruego que ayer hacíamos en nuestras columnas el señor del Olmo, dijo esta mañana a los periodistas hace algún tiempo fueron encargadas y que por algunos pequeños defectos de construcción no fueron aceptadas. Sin embargo, y teniendo en cuenta lo razonable de la petición hará todo lo posible para que en breve queden todas las bocas como el ornato y la seguridad pública requieren.

LABRADORES
No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Fuente Hierro, primera huerta, derecha, Palencia.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Sacramento
Aperitivo Tónico Reconstituyente
Representante:
Félix Fernández Galán
PALENCIA

La supresión de los pasos a nivel

Podría quedar asegurada durante cuatro años la situación de 30.000 familias obreras

UNA EXPOSICION DEL AUTOMOVIL CLUB DE CATALUÑA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Automóvil Club de Cataluña ha elevado una exposición al presidente del Consejo de ministros...

En su escrito, el Automóvil Club de Cataluña se fija exclusivamente en el turismo que utiliza el automóvil y defiende la conveniencia de perfeccionar el firme de nuestras carreteras...

Para dar idea—dice—de la importancia económica de la obra sugerida, bastará indicar que admitiendo como muy probable el número de 3.000 pasos a nivel suprimibles y apreciando que el coste medio de cada sea de 150.000 pesetas...

Como en estas obras puede calcularse que el 80 por 100, por lo menos de su coste correspondiente a la mano de obra, los obreros percibirían anualmente pesetas 90.000.000, y admitiendo el salario anual promedio fuera de 3.000 pesetas, podría quedar asegurada durante cuatro años la situación de 30.000 obreros y de sus familias.

Se puede admitir que con una propaganda intensificada, los automóviles que entren anualmente en España lleguen a alcanzar el número de 100.000, cantidad que está muy por debajo de los que entran en otros países de extensión más reducida y que no nos aventajan en otras condiciones.

El ingreso total que obtendría el país, de los 100.000 coches, sería de 120 millones de pesetas por los vehículos.

En el gasto del vehículo comprendida, como es natural, la gasolina que en un recorrido de 2.000 kilómetros puede representar un coste de pesetas 250, sobre las cuales obtiene el Estado, a través del Monopolio de Petróleos, un beneficio de pesetas 150, que por los cien mil coches representarían 15 millones de pesetas, cuya cantidad, en absoluto, podría destinarse al interés y amortización del empréstito que debería emitirse para la ejecución de la obra de supresión de pasos a nivel.

Del coste de esta obra calculado en 450 millones de pesetas, debería deducirse la parte con que obligatoriamente deberían contribuir las empresas ferroviarias...

rias, por capitalización del coste de las guarderías, que "grosso modo" apreciamos en 125 millones. Quedarían, pues, reducidos a 325 millones los que deberían obtenerse de un empréstito que, emitido al interés de 5 por 100 amortizable en veinte años, precisaría una anualidad de 8,02 por 100. Admitiendo que fuese emitido por un nominal de 340 millones, la anualidad ascendería a 27.500.000, de la que se recobraría la mitad con los beneficios obtenidos con los coches de los turistas extranjeros...

El número de coches matriculados en los padrones de la Patente nacional de circulación es aproximadamente de 200.000 y admitiendo que el aumento anual fuera sólo de un 5 por 100—que es mayor y seguramente con esta mejora se acrecentaría—se produciría un crecimiento de 10.000 vehículos de nueva matriculación. Como el ingreso promedio de un coche produce al Estado por la Patente y por el beneficio en la gasolina, al suponerle un recorrido de 15.000 kilómetros, es de pesetas 1.300, sobre los 10.000 vehículos representaría 13 millones de pesetas por año.

OFERTA INTERESANTE

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS. La más grata a todos los gustos literarios.

BIBLIOTECA ROSA. Las novelas más interesantes, con la mejor presentación.

BIBLIOTECA ORO. Publicación decenal de novelas ilustradas.

CUENTOS EN COLORES. PARA NIÑOS. Son los mejores para dirigirlos por la senda del trabajo y del estudio.

LIBROS NUEVOS Y SIN ABRIR, a precios excepcionales. Librería e Imprenta LA SERNA. Calle Mayor, 37

Solar 1272 metros cuadrados. Vendese urgentemente, situado en Calzada Valladolid, frente Cárceles Modelo; linda con casa-jardín señora Viuda de Sabadell. Tasación pericial, once mil pesetas. Con garantía pueden darse muchas facilidades de pago.

Ofertas, sólo por escrito, a don José Buitrón (abogado-procurador), en Zamora.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

E. Robles Cebrián

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

La Semana Santa, en Palencia

Días y horario de las procesiones y demás actos piosos que se celebrarán en la S. I. Catedral, iglesias parroquiales y templos conventuales

S. I. CATEDRAL

Jueves Santo.—Desde las seis de la mañana, se distribuirá la Sagrada Comunión cada cuarto de hora. A las nueve y media, Misa de Pontifical que celebrará nuestro Reverendísimo Prelado en la que hará la Consagración de Ovejas y distribuirá la Comunión al Clero, inmediatamente después de la Misa se hará la Procesión con el Santísimo Sacramento al Monumento.

A las tres, Mandato, con el avatorio de los pies a trece copes y sermón que predicará el Muy Ilustre señor Magistral. Durante el Sermón, para evitar el ruido de entrada y salida de los fieles, se harán éstas por las puertas del Claustro y la llamada de Los Descalzos, frente al Noviciado. A las cinco menos cuarto Maitines y Laudes. NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Jueves Santo.—Por la mañana, desde las seis hasta las diez, cada media hora, y dentro de la Misa solemne, se distribuirá la Comunión a todos los que deseen recibirla; a las ocho y media, será la Comunión general para la Cofradía del Santísimo y demás asociaciones piosas de esta parroquia; a las diez, misa solemne, cantada por los seminaristas, después de la cual se hará la procesión con el Santísimo al Monumento. Por la tarde, a las cinco, Maitines y Laudes, como el día anterior; a las siete y media, Hora Santa, predicada.

SAN LAZARO

Jueves Santo.—Desde las seis de la mañana se dará la Comunión. A las diez, misa solemne. A las ocho de la noche, Hora Santa, y a las once, Vigilia de la Adoración Nocturna.

SAN MIGUEL

Jueves Santo.—A las ocho, comunión general, a la cual asistirán los señores Sacramentales y juventud católica de la parroquia. A las diez, Oficios divinos. Por la tarde, a las cuatro, Maitines solemnes y Rosario. Ocho de la noche, solemne Hora Santa SANJA MARINA

El Jueves se dará la Sagrada Comunión desde las seis y media; a las diez, misa solemne, en la que conviene que comulguen los que puedan para conmemorar el centenario de la institución de este augustísimo Sacramento. A las cuatro y media, Maitines y Laudes.

COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Organizado por la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno y con asistencia de las Cofradías de la Santa Vera Cruz, Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, se celebrarán los siguientes cultos: Jueves Santo.—A las nueve de la noche, se hará la ceremonia del Prendimiento en la Iglesia de San Pablo, y después de hacer la ceremonia y rezarse la estación, se regresa a la Ermita de su nombre, repitiendo dicha ceremonia ante la imagen de Nuestro Padre Jesús y seguidamente tendrá lugar el sermón que estará a cargo del Muy Ilustre señor don Matías Alonso Santamaría, terminándose con la oración del día.

SIERVAS DE MARIA. En la iglesia de las Siervas de María, los Santos Oficios, serán los días de Jueves y Viernes Santo.

to a las siete y media de la mañana.

Domingo de Resurrección.—Misas a las siete y ocho.

EN LA IGLESIA DE MM DO MINICAS PIADOSAS

Jueves Santo.—A las siete de la mañana los Divinos Oficios. A las cinco de la tarde tinieblas cantadas.

Viernes Santo.—A las siete de la mañana los Divinos Oficios. A las cuatro de la tarde, Rosario y sermón de Soledad por el R. F. Amancio García, Dominico. Terminando con la Salve popular.

Sábado Santo.—A las seis y media de la mañana los Divinos Oficios.

EN LA IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS AGUSTINAS RECOLINAS

Jueves Santo.—A las siete y media.

Viernes Santo.—A las siete y media.

Sábado Santo.—A las seis y media.

IGLESIA DE SAN PABLO (PP. DOMINICOS)

Semana Santa. El jueves, viernes y sábado, comenzarán los Oficios divinos, a las ocho de la mañana.

El sábado, a las siete de la tarde, Exposición, Rosario y Ejercicio.

Día 1 de abril, domingo.—Por celebrar en esta iglesia sus cultos la Cofradía de la Santa Vera Cruz, con Misa de Comunión a las ocho y procesión del Encuentro, y a las cinco de la tarde procesión del Resucitado, servirán estos mismos cultos para los cofrades del Rosario Perpetuo.

LAS PROCESIONES

JUEVES SANTO

Organizada por la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz, saldrá a las cinco en punto de la tarde de la iglesia de San Pablo la procesión de la "Oración del Huerto", con los pasos de la Santa Cruz, Oración del Huerto, Flagelación y Coronado.

El recorrido para las tres procesiones será:

Plaza de San Pablo, Copeiro y Barriso, Antonio Maurá, Menéndez Pelayo, Alcalá-Zamora, Galán y García Hernández, Colón, Avenida del General Amor, Mayor Principal y regreso al templo de San Pablo.

Viernes Santo.—A las once de su mañana saldrá la solemne procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Santísima Virgen de los Llolores, y los Pasos, que recorrerá las calles de costumbre.

Organizada por la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro y con asistencia de las Cofradías Penitenciales de la Santa Vera Cruz, Jesús Nazareno y Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la V. O. T. de San Francisco, saldrá a las cinco en punto de la tarde de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la devotísima procesión del Santo Entierro, figurando en esta procesión los siguientes pasos: Nuestra Señora de las Angustias, La Virgen de los Dolores, al Pie de la Cruz, Santo Sepulcro, y la Virgen de la Soledad; que recorrerán el siguiente itinerario:

Plaza de Isabel la Católica, Menéndez Pelayo, Antonio Maurá, Plaza de León, Mayor Principal, Galán y García Hernández, Colón, Avenida del General Amor Mayor Principal.

Mayor Principal, al llegar a los Cuatro Cantones continuarán las cofradías por la calle Mayor Principal hasta la iglesia de San Francisco y el Santo Sepulcro regresará a la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Con el fin de evitar aglomeraciones del público se suspenderá la tradicional despedida de la Virgen y del Santo Sepulcro, celebrándose en sustitución de este acto, una solemne fiesta religiosa en la iglesia de San Francisco, organizada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.

DE LA REGION

Zamora

COMIENZA LA SEMANA SANTA

Un día gris con un sol tímido.

Este es el marco que ha tenido el primer día de la Santa Semana zamorana. Pero por eso, la gente no se arredró. Era preciso ver con silencio y recogimiento religioso la procesión "de la borriquita", como los zamoranos llaman a la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén.

En la simpática procesión figuraban más de dos centenares de niños, alineados en dos largas filas, y que llevaban en sus manos las palmas, para ir a esperar al Buen Redentor.

Mucha gente. Mucho espíritu religioso, y lo que más nos agrada, el orden más completo. Ni la menos muestra de irrespetuosidad hacia las Santas Imágenes. En la Santa Iglesia Catedral se celebró la plática, a cargo del Muy Ilustre Penitenciario, don David Cabero, que fué escuchada por una enorme multitud que llenaba por completo el Santo Templo.

Nos daba alegría ver a los pequeños acompañando al Buen Jesús, con sus palmas de olivo y su ropa nueva, para cumplir el adagio viejo que corre por las gentes sencillas de Zamora. "Domingo de Ramos: el que no estrena no tiene manos".

Las calles adyacentes a la Catedral, estaban imposibles de transitar por el enorme público que marchaba con dirección al Templo Grande, para escuchar la plática, entre cuyos oyentes figuraba un buen número de obreros, que escuchaban con profundo respeto y con envidiable veneración.

Zamora entera, vive, palpita, siente y reza en los días dedicados a la Semana Santa.

Hoy, lunes Santo, ha amanecido un día espléndido, con un sol alegre y bello que ilumina las viejas piedras de las viejas calles, como queriendo remozarlas.

Zamora espera el miércoles Santo, día en que comienzan en verdad, las procesiones, con la envidiable del Cristo de las Injurias, vulgo "del Silencio", para gozar de las íntimas e iguales emociones religiosas que en años anteriores. Aplazamos, pues, nuestras crónicas de Semana Santa, para ese día.

Enrique DEL CORRAL Zamora.

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 103.—PALENCIA

INOLVIDABLE

La peregrinación a Roma de las Juventudes Católicas

Todos los actos celebrados por la Juventud Católica Española allá en la Roma de los Papas, han sido perlas que se han incrustado en nuestros corazones juveniles y que jamás llegarán a desaparecer yendo juntas con nosotros al silencio sepulcral de la Tumba.

Pero como ocurre en todo caso, siempre hay momentos que se fijan unos más que otros. El primero de ellos es la gracia concedida por el Santo Padre al autorizar la entrada de todos los jóvenes españoles en la Basílica de San Pedro para presenciar el magnífico momento de la Hora Santa celebrada con motivo del diez y nueve centenario de la institución de la Sagrada Eucaristía por Nuestro Señor Jesucristo. ¡Hora Santa! ¡Si parece que todas las delicias del mundo se encontraban encerradas en ella! ¡Hora feliz! ¡En la cual, a pesar de contener sesenta minutos, a todos, nosotros nos parecimos que llegamos a desaparecer en el insignificante tiempo que pude hacerlo un aroma de pétalo de jazmín, ante la furia de un vendaval fuerteísimo.

El aspecto de aquella gran Basílica era deslumbrador en todo momento, pero cuando más llegó a nuestras almas fué al advertir la presencia del Vicario de Cristo, que sentado sobre su Silla Gestatoria venía con dirección a saludar al Santísimo Sacramento que se hallaba depositado sobre la losa que cubren los santos restos del primero de los Papas. Una emoción se apoderó entonces de nosotros que

No hay que dudar: la verdad, los derechos de cada uno, en la iglesia, no en los labios de charlatanescos que con gran vocación dirigen a las masas y pretenden comerciar con ellas, para dar solución a sus ansias.

Esto es lo que Cristo Nuestro Señor nos manifestó a los doscientos jóvenes españoles allí presentes.

Se aproxima, pues, la terminación de este magnífico momento y ocupando de nuevo en Silla el Santo Padre emprendió la retirada y ante la cual un río caudaloso desbordado sin rejeción, rompemos el silencio de los jóvenes españoles que, tras de rodillas ante la bendición de su Santidad estamos, y con grandes aclamaciones y vivas despedimos a este gran señor que, emocionado por nuestra determinación ardiente se encontraba, y prometiendo volver a nuestra amada patria y ahondar en el olvido para traer las doctrinas que se pretenden olvidar, con el fin de que carceles a todo hijo español que por ser de España las recibamos con cariño.

Evoquemos un recuerdo inolvidable a esta primera impresión que, con un manto de fortaleza cubrió nuestra juventud española, y aprovechemos estos impulsos para traer a nuestra madre patria esos días de fe y esplendor que necesitan que todos anhélamos poseer.

Severino HERRERO. Paredes 25-3-34.

AVISO

AUTOMOVILISTAS, el día 31 termina el plazo para adquirir una cubierta gratis, de cualquier medida. Tráiganos 4 viejas, en cualquier estado, de cualquier marca, de todas medidas. Pocos días quedan. Piénsenlo.

BAZAR "EL GALLO"

Una camisa chipén, una corbata canela, una pluma, tres elegante y una novia pinturera... ¿Te gusta que te lo diga, o lo adivinas al fin? Quien así viste, es cliente de la Casa de Martín. Recuerde que las mejores camisas, corbatas y gombretos, son las de esta Casa—de gran fama— MAYOR 78

GACETILLAS

R. GUTIERREZ CABEZA. DE LA "CASA SALUD VALDECILLA". Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. MEDICINA GENERAL. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor. 142.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla. MEDICO-CIRUJANO. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º. Especialista en Cirugía general. (Primera bocaplaza). (Antes San Francisco). Paredes 25-3-34.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

HORAS DE CAJA: DE 9 1/2 A 1 1/2

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL EN VILLADA

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios



consulte a su proveedor habitual

La aplicación de la Reforma Agraria

Ha terminado el plazo para reclamar sobre la retroactividad

La "Gaceta" publicó la disposición de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria. Primeramente. Finalizado en 25 de enero próximo pasado el plazo de un año que se refiere el párrafo sexto de la base VII de la ley, computado desde la última publicación en los "Boletines Oficiales" del anuncio del Instituto por el que se invitó a los propietarios a presentar la declaración de fincas incluidas en el procedimiento de la ley, el día 25 de los corrientes quedará finalizado el término que se señala en el párrafo final de la base I de dicha ley, para aplicar el principio de retroactividad y tener por no constituidas las situaciones jurídicas artísticas relativas a la propiedad rústica que se hubieran constituido voluntariamente desde el 14 de abril hasta la promulgación de la ley, en cuanto se opusieren de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Segundo. A partir del 26 de marzo actual, tanto los Registradores de la Propiedad como las Juntas provinciales Agrarias, rechazarán de pleno todo denuncia o petición relacionadas con la aplicación del principio de retroactividad, absteniéndose de practicar asientos en los libros de inventario los primeros, y de practicar expedientes las segundas, que se refieren a las fincas comprendidas en las expresadas denuncias o peticiones.

Tercero. Las Juntas provinciales continuarán, sin embargo, la tramitación de los expedientes sobre aplicación de retroactividad que hubieran sido incoados con anterioridad al 26 de marzo actual; así como el Instituto o las Juntas provinciales, en su caso, podrán tramitar y resolver los expedientes de retroactividad referentes a las fincas en que, por expresa declaración del propietario, anterior a dicha finca, haya de decidirse como cuestión previa para determinar la susceptibilidad de su explotación, la aplicación o no aplicación retroactiva de la ley.

Coral Filarmónica Palentina

ANUNCIO

Habiendo varias plazas vacantes de coralistas de ambos sexos, por ausencia de la localidad de los que las ocupaban, se pone en conocimiento de las personas que deseen pertenecer a esta Coral, que pueden pasar por el domicilio social (Círculo Mercantil) desde el día de la fecha hasta el 5 de abril próximo, todos los días laborables, de 8 a 9 de la noche, con objeto de hacer su inscripción.

Palencia, 26 de marzo de 1934.
LA DIRECTIVA

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad, 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, "Contestaciones" y preparación con profesorado del Cuerpo, diríjense al "INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23, Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exito: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos y hígado.

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

EL GANADO AGRICOLA DE TRABAJO

No es fácil ni es discreto, formular opiniones o juicios absolutos en cuestión que afectan al desarrollo de la vida campesina.

Y en la batallona cuestión del ganado dedicado a las faenas agrícolas ni se ha dicho ni se podrá decir nunca, probablemente, la última palabra.

El ganado caballar, el mular, el asnal y el vacuno tienen, según el territorio y según las posibilidades del labrador, unas razones de existencia a las que no puede sustraerse el hombre que vive en contacto con la tierra.

Muchos años ha, que se debate este interesantísimo tema y se llegó a concretar en cuanto a los trabajos agrícolas en el secano, en una Liga contra el ganado híbrido, cuya existencia y dirección se vinculó en don Enrique Allendesalazar, tan prestigioso en estos asuntos.

Los últimos datos que conocemos son los estadísticos del año 1931 y según ellos en España se cuenta con 563.877 animales de la raza caballar, 1.174.508 de la mular; del asnal 1.003.578 y 3.019.972 de la vacuna, incluidos en esta cifra tanto los destinados a las faenas agrícolas como a la producción de leche, y bien sabido es que en todo el Norte y Noroeste de la península española, el ganado vacuno está doblemente explotado, ya que a más de trabajar en el arado, se arrastra de carros o carretas o con el arado, la vaca cria su ternero y es ordeñada en el establo.

El ganado caballar y el mular, el primero en baja importancia, pues en 1929 sumaba 598.306 cabezas y al formalizarse el censo bienal había descendido en la cifra, realmente grande, de 34.429 cabezas, en tanto que el mular ascendió en su censo, en ese espacio de tiempo, desde 1.158.874 animales a 1.174.508, con aumento de 20.637 cabezas; es el ganado que predomina, con el asnal, en las explotaciones agrícolas más modestas, sin que ello quiera decir que el vacuno no cuente por muchos millares sus cabezas dedicadas al cultivo. Queda ya dicho que el Noroeste y el Nordeste en su totalidad comutable, utiliza este ganado; pero no es menos cierto que en toda España, desde Andalucía a esa línea indicada, el vacuno presta no poco servicio en tal concepto.

Andalucía y Extremadura y ambas Castillas y Cataluña y la región de Levante utilizan el vacuno con excelente resultado; en aquellos territorios en que puede obtenerse la alimentación adecuada para este ganado. Mucho ganado híbrido produce España, que posee la raza asnal notabilísima del llano de Vich y el garafón leonés; pero importamos en el trenio último 1930-1933—muletos y mulas por valor de pesetas 11.636.324, cantidad que supone un daño para

nuestra Economía de demasiadas pesetas, levemente compensado por la exportación que, de ese mismo ganado hacemos.

MODAS

López Hermanas, modistas de Vitoria, presentará una preciosa colección en vestidos, abrigos y sombreros último modelo de París, para verano, durante los días 30 y 31 del corriente, en el Hotel Samaria.

El "Ciudadano de honor"

La "Gaceta" del domingo publica el siguiente decreto relativo a la creación del nombramiento de Ciudadano de Honor: "Un ciudadano ejemplar, designado en las condiciones que más adelante se detallan, recibirá, el 14 de abril, como distinción suprema de la Nación, el nombramiento de Ciudadano de Honor. El ciudadano así elegido por su vida ejemplar al servicio de la Nación, gozará de las siguientes prerrogativas: El Gobierno dará cuenta a las Cortes de su nombramiento. El Ciudadano de Honor tendrá honores y precedencia inmediatamente después de los miembros del Gobierno y recibirá de la Nación una medalla de oro especialmente grabada, que llevará en el anverso la mención siguiente: "La Nación, agradecida, nombra Ciudadano de Honor a D... el 14 de abril de 19... Fiesta Nacional".

El Ciudadano de Honor se elegirá cada año por un Comité de Honor, compuesto de S. E. el Presidente de la República, S. E. el presidente de las Cortes de la República, S. E. el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, S. E. el presidente del Consejo de ministros; todos los ciudadanos que hayan desempeñado cualquiera de las altas funciones arriba enumeradas, y todos los Ciudadanos de Honor.

En ningún caso podrán derogarse las reglas absolutas, prescribiendo que sólo podrá elegirse cada año un Ciudadano de Honor, y que este nombramiento se hará precisamente con ocasión del 14 de abril".

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Trasladó su consulta a Boca plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

POR LA PROVINCIA

Cervera de Pisuergra FERIA DE RAMOS

Los días 25 y 26, se ha celebrado. Aunque siempre despierta gran animación por coincidir en domingo, este año siguió el curso normal de las cosas y el retraimiento general quedó una vez más demostrado.

La ley de la oferta y la demanda ya no rige. ¿Para qué, si es casi nula? Las ferias, como los mercados en general, inspiran lástima. Todos estamos quejosos; unos no venden y se quejan; otros no compran e igualmente se quejan. ¿Las causas? Bien conocidas son de todos: no hay que vender y lo poco que tenemos lo hemos de dar a precios tan ruinosos que más vale dejarlo en casa.

Pongamos la confianza en el futuro. RASGO DE HONRADEZ El día 25 encontró el joven Gerardo Calderón una cartera con 1.000 pesetas en el ferrial de vacuno. Preguntó por el dueño y lo halló en seguida: se le había perdido a don Nicolás Alvarez de Cardaño, quien en lleno de regocijo gratificó al Calderón con galletas y licoras y una pequeña propina. El buen Gerardo recibió felicitaciones por el hermoso rasgo, que se hacía doblemente por tratarse de una familia falta de recursos.

EL MERCADO Los granos, con ligeras alteraciones, como los de la anterior cotización. La tendencia es en alza excepto en las comuñas. Ganados: Vacuno, vacas para trabajo casi no se cotizaron a menos de 500 pesetas.

Cerda, de 6 a 8 semanas se cotizaron a 75 y 85 pesetas unidad. Estado de tiempo, despejado, aunque con fuertes vientos. Estado del campo, retrasado y muy estropeado por causa de las nieves.

Cisneros CONFLICTO OBRERO A pesar de los buenos deseos

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

del señor gobernador, sigue la huelga general de obreros agrícolas, desarrollándose pacíficamente. Para mantener el orden, se ha concentrado la Guardia civil.

Es de esperar una pronta y justa solución del conflicto, si en unos y otros se impone el buen sentido.

EL CORRESPONSAL

Torquemada RELIGIOSAS

El día 25 se celebró la tradicional misa en honor de la Virgen de Valdesalce, a la que asistieron buen número de cofrades, comulgando, además, un buen número de fieles devotos de la Virgen.

Después de la misa fué cantada la Salve popular. Mañana, miércoles, es esperado el padre dominico a quien se han encargado los sermones que han de predicarse en los cultos de esta Semana Santa y de cuya reseña nos ocuparemos en la próxima crónica.

Abia de las Torres UNA VELADA

Se ha celebrado el 25 del corriente una gran velada, por un grupo de jóvenes de ambos sexos del inmediato pueblo de Cas trillo de Villavega, habiendo puesto en escena las siguientes obras: "El niño mártir", en cuatro actos, y "Secretos a voces", acto único. Todos muy acertados en sus respectivos papeles, recibiendo muchos aplausos del numeroso auditorio. Enhorabuena a dichos jóvenes, que no repararon en imponerse sacrificios para venir a proporcionarnos ratos tan agradables a los de esta localidad.

EL CORRESPONSAL

Alar del Rey DE SOCIEDAD

Por la señora viuda de Merino González y para su hijo don Regino, ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresita C. Cáceres. La boda se efectuará en el próximo mes de mayo.

EL CORRESPONSAL

Palas

Marzo, 1934.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
- Norias... de ALAEJOS
- Arados... de ALAEJOS
- Prensas... de ALAEJOS
- Trilladoras... de ALAEJOS
- Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

COMIENCE ALEGRE EL DIA...



...y aproveche los minutos de su reloj para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa. Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.

Vea la serie PHILIPS 1934 A SUPERINDUCTANCIA. Pida una demostración, sin compromiso.

Exclusivo LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5. Teléfono 362. - PALENCIA

LA PREVISORA HISPALENSE SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES VIDA, INCENDIOS Y ROBOS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Delegación para Palencia y su provincia ALIPIO DIEZ CALLEJA Mayor Pral., 142

Anuncios por palabras

BISURCOS, trisurcos y cuatrisurcos RUD-SACK legítimos. Arados corrientes, giratorios, brabants, arrobaderas, molinos y toda clase de maquinaria agrícola de las mejores marcas en precios muy afinados. Almacenes de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega Colombres, Apartado de Correos 58, Palencia.

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, compradlos en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

AUTOMOVIL "Renault", ocho caballos, carrocería cerrada, en estado estupendo. Camioneta "Talbart", para 750 kilos, propia para reparto, a toda prueba, se venden. Para ver y tratar, con Graciliano Roderro, en Carrión de los Condes.

HABAS para pienso y garbanzos para siembra, a precios baratísimos en el Almacén de Cereales de Ildefonso López Escapa.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Ramírez, de esta ciudad. Informes: Don César Pérez de Santiago. Avenida del General Amor, número 3.

VENDESE un carro de bueyes, seminuevo. Suceso González. Polvorosa de Valdivia.

VENDESE caballo cuatro años, buena alzada, para todo. Ángel Cabeza. Husillos.

VENDESE de 800 a 1.000 plantones de chopo lombardo, de 3 a 4 años. Julio Sánchez. Villasla de Valdavia.

OCASION. Se vende grupo de edificios—total o aislados—calle primer orden, con cuatro viviendas, varios almacenes, hermosas cuadras para vacas y caballerías con pajareras, todo desalquilado, y solar para edificar. Razón Berruete, 8 y 10, porteria.

VENDESE 40 reses lanaras, de todas las edades, con sus crías. Para tratar, con Nicanor de la Parte, en Espinosa de Villagonzalo.

VENDESE dos casas, (Plazuela Carmelitas, número 7, y Arbol del Paraíso, número 14), facilidades pago. Informes, Arbol del Paraíso, núm. 14, segundo.

VENDESE plantones de chopo lombardo baratos. Moisés Her moso. Villacidaler.

AMA DE CRIA, casada, leche ocho días, desea criar en su casa. Razón Mariano González Martín. Amusco.

SE VENDE ocho tatos holandeses; bonitos ejemplares para padres y de mucho prometer para criar. Casa Giraldo. Galán y García Hernández, núm. 10 (antes Don Sancho).

DEPENDIENTE, práctico en la venta de algodones y libre del servicio militar, se necesita en el "Palacio de la Moda".

VENDESE capra recién parida, con un chivato, bastante lechera. Agustín Rodríguez. Val despina.

VENDESE toro suizo, de dos años, cebado; una novilla, primer parto, que cumple el veintiocho de éste, y una vaca del tercer parto, que cumple el diez del próximo. Anacleto Trigueros. Ampudia.

POR DEJAR la labranza, vende-se mula, 8 años, a toda prueba. Para tratar, con la viuda de Agustín Martín, en Autillo de Campos.

VENTA DE CASA, número 217 de la calle Mayor Pral., barata. Informes, en esta Administración.

VENDESE camioneta "Ford", para 500 kilos, y carrocería de 500 a 1.000, con su toldilla. Se dará barata. Honorato Calleja. Villalumbroso.

PUBLICACIONES CRISOL.— Por este cupón y cien sellos usados, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tene-rife.

VENDESE 2.500 alfanjias de Alamo, de dos, dos y medio y tres metros de largo, con los gruesos correspondientes. Para tratar, con don Mariano Estebanez, en Ampudia.

VENDESE 3 vacas con sus crías en Boadilla del Camino. Florentín Alvarez.

DEPENDIENTE 18 años, impuesto en Contabilidad, ofrécese para comercio u oficina. Informes en Paredes de Nava. Calle Nuestra Señora de la Asunción, número 19, Pedro Retuerto.

VENDESE mula cerrada alzada 3 a 4 dedos. Ignacio Antolín. Fuentes de Valdepero.

Velas de cera para el culto de la Casa

Quintín Ruiz de Gauna - de Vitoria

Calidades "Máxima" y "Notabili" para la celebración de la Santa Misa y Exposición del Santísimo Sacramento; ambas con sello de garantía litúrgica, elaboradas con arreglo a la fórmula de la Sagrada Congregación de Ritos y únicas que se venden en Palencia con tal garantía.

Julión Diez

Casa de confianza
Fundada en el año de 1884

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas EL SIGLO XX

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

Table with subscription rates for different periods: Trimestre (0), Semestre (12), Año (24).

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El proyecto de amnistía estará dictaminado en la semana próxima y se discutirá en la siguiente, creyéndose que entrará en vigor el 14 de abril

LA SESION CELEBRADA AYER EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LA SESION DE AYER
MADRID. — Comienza a las cuatro y cuarto de la tarde, presidiendo el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior. También es aprobada la ley sobre tribunales de honor en la Marina.

ha asegurado que la amnistía entrará en vigor el día 14 de abril. LAS TARIFAS FERROVIARIAS MADRID.—Ante la comisión de Obras públicas han informado sobre la elevación de las tarifas ferroviarias los representantes de las Compañías más importantes, quienes expusieron la situación difícil en que se encuentran éstas a causa de la pérdida de sesenta millones en los ingresos y el aumento de gastos que han originado las mejoras sociales, la protección al carbón nacional y otros conceptos. El ministro de Obras públicas defendió el proyecto del Gobierno, aunque se mostró propicio a aceptar la pena, que, segun dicen, quedará convertida en dictamen. Los socialistas anunciaron un voto particular, y los agraristas y populares agrarios hicieron constar que necesitaban con sutileza con sus minorías.

Gobernación dijo esta madrugada que en Valencia se desarrolla la huelga de los obreros de luz, gas y agua, sin producirse alteraciones de orden público. Han llegado equipos de la Marina, y mañana son esperados otros del Ejército, para asegurar el funcionamiento de las fábricas. Se han restablecido todos los servicios. Las autoridades actúan con energía, habiendo clausurado el Sindicato único de agua, gas y electricidad, con siete secciones pertenecientes a la C. N. T.; la Sociedad anónima de obreros de gas Lebon y la Sociedad de servicio de agua, gas y electricidad, con todas sus secciones, pertenecientes a la U. G. T.

Se pone a debate el proyecto de prórroga de los presupuestos. El señor Pérez Madrigal defiende un voto particular del señor Villanueva, en el que se pide a la equiparación económica del Cuerpo de Carabineros a la Guardia civil. Como le apunta don Basilio Alvarez, el orador exclama: Tengo un eco sagrado. (Risas). Ataca a los Cuerpos del Estado. El ministro de Hacienda reconoce que el señor Pérez Madrigal se ha excedido en la crítica de los Cuerpos del Estado. Los señores Casanueva, Rodríguez Viguri y Vidal Guandolota explican el voto de sus minorías. El señor Villanueva retira su voto particular.

UNA PETICION DE PADRES DE ANORMALES MADRID.—Una comisión de padres de anormales ha visitado al presidente de la Cámara para pedirle que en los presupuestos se incluya consignación para atender a los anormales mentales. El señor Alba prometió hacer cuanto sea posible para satisfacer tal petición.

Mañana—agregó—volverá a reunirse el gobernador con los representantes patronales y obreros para poner término al conflicto, entendiéndose bien que cuando hablo así o actúan funcionarios a mis órdenes es dentro de mi peculiar esfera y con arreglo a la ley de Orden público.

El señor Chapaprieta formuló algunas observaciones que son recogidas por el ministro de Hacienda. Se aprueba el proyecto de prórroga de los presupuestos y varios dictámenes de concesión de créditos. Prosigue la discusión del proyecto de haberes del Clero. En votación nominal son rechazadas tres enmiendas del señor Gordón Ordás, que pronuncia un largo discurso acogido con la mayor indiferencia. Se suspende este debate.

EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS A LA GENERALIDAD MADRID.—El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Estévez, ha manifestado que los decretos aprobados en el Consejo de ayer relacionados con el traspaso de los servicios a la Generalidad, son cuatro. El primero aprueba la valoración de la contribución territorial de Cataluña por 49 millones de pesetas. El segundo, los correspondientes a los servicios de la contribución territorial en 700 mil pesetas. El tercero, los de la Guardia civil, que ascienden a 17 millones de pesetas. El cuarto, los servicios de Policía y Seguridad en la siguiente forma: el Gobierno acepta provisionalmente la valoración llamada minoritaria, pero admitiendo que puede ser ampliada en forma que la necesidad de los servicios lo exige, y el Gobierno acepta que dicha valoración sea revisada sin esperar al término de los cinco años que fija el Estatuto para la revisión de la Hacienda de la Generalidad. Esta valoración asciende a unos diez millones de pesetas.

EL NOMBRAMIENTO DE JUECES MUNICIPALES MADRID.—La comisión de Justicia ha nombrado presidente al radical señor Martínez Moya y vicepresidente al popular agrario señor Cimas Leal. Acerca del proyecto del nombramiento de jueces municipales, han informado el presidente del Supremo y el fiscal general de la República. El señor Medina dijo que el proyecto era urgente porque constantemente se reciben reclamaciones sobre la actuación de los jueces de elección popular. Los socialistas presentaron una proposición para que se abriera una información pública; pero fue rechazada. Quedó aprobado el artículo segundo con una enmienda del señor Serrano Jover.

Se reanuda la interpelación sobre la situación económica en Almería. El señor Jiménez, popular agrario, expone la necesidad de prestar auxilios a dicha provincia. Le contesta el ministro de Agricultura y se suspende el debate. El señor Martínez Rodríguez formula un ruego relacionado con intereses de la provincia de León. El ministro de Agricultura promete atenderle. Como el número de diputados presentes es muy escaso, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

En la reunión próxima, la comisión comenzará el examen del proyecto de amnistía. DE MADRUGADA EN GOBERNACION MADRID.—El ministro de la

Ante esto la Presidencia comisionó al señor don Santiago Calderón y al depositario señor Tapia para que en la tarde de hoy y acompañados del mismo testamento, se trasladasen a dicha villa al objeto de recoger y archivar el citado testimonio que exclusivamente pertenece a la Diputación Provincial. El testamento don Angel Sánchez Guerra en vista del requerimiento que por mediación de un notario de Madrid se le hizo en su domicilio, se encuentra dispuesto a solucionar este asunto que la Comisión gestora procurará resolver en la forma más conveniente para los intereses de la provincia, pudiendo asegurar que a parte de los valores ingresados habrán de venir a los fondos provinciales cantidades de alguna consideración en que de momento no se pueden concretar cifras.

PREPARANDO LA "GUILLOTINA" MADRID.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, señor Alba, dijo a los periodistas que mañana serán puestos a debate los presupuestos de obligaciones generales, cuya discusión terminará, y el del ministro de Estado, seguirá el proyecto de haberes del Clero y a continuación habrá ruegos y preguntas. Añadió que es probable que la discusión del proyecto de haberes del Clero se dé por terminada en la semana próxima.

Los vicinarios protestan airadamente de estos vandálicos hechos

UNA QUERRELLA CONTRA EL CONCEJAL DON VICTORIANO DE VENA También nos consta que en la mañana de hoy se ha otorgado poder notarial a varios procuradores de esta capital para que incoen el procedimiento necesario por las injurias lanzadas por el señor Vena y Ponga contra el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y vocales de la Comisión gestora una publicación de esta localidad.

LA MINORIA POPULAR AGRARIA Y EL CULTIVO DEL ALGODON MADRID.—La minoría popular agraria está dispuesta a mantener su actitud opuesta a limitar la protección del cultivo del algodón. Se tiene noticia de que el dictamen sobre este proyecto ha sido retirado para dar paso a otro más completo, y con objeto de avanzar los trabajos la comisión celebrará sesiones dobles.

Los vicinarios protestan airadamente de estos vandálicos hechos

Un templo parroquial en Somorrostro y parte de otro en Madridanos, destruidos por las llamas

CAMPOS DE CONCENTRACION PARA VAGOS Y MALEANTES MADRID.—Ante la comisión de Justicia ha informado el director de Prisiones sobre la instalación de campos de concentración para vagos y maleantes en Canarias. Se le hizo notar que en las islas de Lanzarote y Hierro no hay agua potable, y el director de Prisiones dijo que mantenía únicamente el proyecto de campo de concentración en Lanzarote.

Los vicinarios protestan airadamente de estos vandálicos hechos

Los vicinarios protestan airadamente de estos vandálicos hechos

EL PROYECTO DE AMNISTIA MADRID.—El proyecto de amnistía está dictaminado en la semana próxima y se discutirá en la siguiente. El señor Martínez de Velasco

Los vicinarios protestan airadamente de estos vandálicos hechos

Los vicinarios protestan airadamente de estos vandálicos hechos

LA DIPUTACION

LAS GESTIONES DE LA DIPUTACION EN LA HERENCIA DE DON BRUNO MIGUEL

Como decíamos a nuestros lectores, ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el Palacio Provincial el presidente de la Diputación don Luis Nágera de la Guerra, el gestor don Santiago Calderón, el secretario don José Mico Gago y el depositario señor Tapia, con el testamento de la herencia de don Bruno Miguel Rodríguez, don Angel Sánchez Guerra, este ante requerimiento de la Presidencia para tratar de solucionar en un tono amistoso este enojoso asunto, para lo cual era requisito indispensable autorizar a la Sucesal del Banco Español de Crédito para la retirada de los valores, metálicos y documentos que obraban en el mismo a disposición de la Diputación provincial.

Esta proposición fué aceptada en el mismo momento, y el señor Sánchez Guerra dió por escrito la autorización necesaria para la retirada de dichos valores y metálicos. Hoy se han hecho las operaciones necesarias en el Banco Español de Crédito, para que dichos valores pasen a ser propiedad de la Diputación Provincial. Para este asunto, satisfactoriamente solucionado, ha sido abierta una cuenta corriente en el mencionado Banco. Resuelto este trámite, se exigió por el señor presidente de la Comisión Gestora, al testamento, que era condición indispensable que dicho señor hiciera entrega del testimonio de la huelga que obra en su poder, sin cuyo requisito tampoco podría entrar en transacciones amistosas.

EL TESTAMENTO MANIFESTO QUE EL TESTIMONIO EN CUESTION SE ENCONTRABA EN EL REGISTRO DE ASUNTOS. Ante esto la Presidencia comisionó al señor don Santiago Calderón y al depositario señor Tapia para que en la tarde de hoy y acompañados del mismo testamento, se trasladasen a dicha villa al objeto de recoger y archivar el citado testimonio que exclusivamente pertenece a la Diputación Provincial.

El testamento don Angel Sánchez Guerra en vista del requerimiento que por mediación de un notario de Madrid se le hizo en su domicilio, se encuentra dispuesto a solucionar este asunto que la Comisión gestora procurará resolver en la forma más conveniente para los intereses de la provincia, pudiendo asegurar que a parte de los valores ingresados habrán de venir a los fondos provinciales cantidades de alguna consideración en que de momento no se pueden concretar cifras.

UNA QUERRELLA CONTRA EL CONCEJAL DON VICTORIANO DE VENA También nos consta que en la mañana de hoy se ha otorgado poder notarial a varios procuradores de esta capital para que incoen el procedimiento necesario por las injurias lanzadas por el señor Vena y Ponga contra el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y vocales de la Comisión gestora una publicación de esta localidad.

VISITAS Hoy ha visitado al presidente de la Diputación el ex senador por Valladolid don Mauro Miguel Romero interesándole la resolución de algunos asuntos pendientes.

SAHAGUN MEDICINA GENERAL (NIÑOS) Ha trasladado su consulta a la calle Mayor Principal, número 8, (frente al Banco de los Previsores del Porvenir).

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS de que el coro está en la parte opuesta a la sacristía. Los vicinarios cooperaron también a los trabajos de extinción, y gracias a ellos pudieron salvarse las Sagradas Formas. Anoche, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana se aprobaron las líneas generales del proyecto de ley para la represión de la criminalidad, sabiéndose que se restablece la pena de muerte

EL IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, que duró hasta la una de la tarde. A la salida, el señor Lerroux dijo a los periodistas que se había ocupado en el Consejo de dos asuntos importantes. El primero de estos asuntos se refiere a la represión rápida de la criminalidad, culminada en los sucesos de Barcelona y Zaragoza. El Gobierno encargó al ministro de Justicia y al de Gobernación redactar un proyecto de ley cuyas líneas generales ya fueron aprobadas en el Consejo de hoy.

LA NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa del Consejo que se facilitó a la Prensa, da cuenta de haberse reunido a las diez y media de la mañana, y después de despachar algunos asuntos urgentes, de trámite de menor importancia, todo el tiempo restante lo dedicaron a estudiar el anteproyecto de ley para suprimir los atracos y delitos de explosivos. Se aprobaron las bases generales del anteproyecto, encargando a los ponentes redactar el proyecto de ley para someterlo a la superior aprobación de las Cortes.

lebrada por el Jurado Mixto de Metalurgia, no se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, por lo cual sigue el conflicto en la misma situación.

DIMITEN EL GOBERNADOR E INSPECTOR DE POLICIA DE VALENCIA VALENCIA.—Como consecuencia de las censuras dirigidas contra el gobernador y comisario de Policía de Valencia, han presentado ambos la dimisión de sus cargos.

Con este motivo ha anunciado una interpelación el diputado por Valencia señor Lucía.

HAN SIDO ABSUELTOS LOS OFICIALES GOMEZ PINEDO Y MORENO MADRID.—Esta mañana se ha celebrado en la Sala Sexta del Supremo la vista de la causa seguida contra los oficiales de Caballería señores Gómez Pinedo y Moreno, procesados por los sucesos del 10 de agosto y evadidos de Villa Cisneros.

Después de informar al jefe del Regimiento donde prestaban sus servicios, haciendo los máximos elogios de dichos oficiales, se renunció a la prueba testimonial. El fiscal solicitó la suspensión por unos minutos para modificar las conclusiones y como en la nueva calificación se reconocía que habían obrado de acuerdo con la máxima disciplina, el tribunal falló declarando absueltos a los procesados. Esta misma tarde serán puestos en libertad.

LO QUE TRAE LA "GACETA" MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto de Trabajo en el que se declaran de Beneficencia particular las Mutualidades obreras.

Instrucción pública a circular a los inspectores, regentes de graduados y maestros dando las normas para la conmemoración del aniversario de la República.

EL JUEVES Y VIERNES SANTOS DIAS INHABILES EN BARCELONA BARCELONA.—El "Boletín Oficial" de la Generalidad declara inhábiles los días de Jueves y Viernes Santos.

UN ATACAO BARCELONA.—Esta mañana ha sido atacado un cobrador de un Banco, a quien los pistoleros que lograron huir una vez realizado el hecho, robaron 12.000 pesetas.

HUELGA EN PALMA DE MALLORCA Se ha declarado la huelga general en Palma de Mallorca. Han parado todas las obras y no se han abierto los establecimientos.

No se publican los periódicos locales.

FELICITACIONES AL GENERAL FRANCO POR SU ASCENSO FERROL.—Las entidades y corporaciones y particulares del Ferrol han dirigido mensajes de felicitación al General Franco por su ascenso a general de división.

Los trágicos pasos a nivel Un carro arrollado por el tren, resultando el conductor muerto

En las primeras horas de la tarde de hoy, al cruzar el paso a nivel de la carretera de Magaz el vecino de Baltanás Alejandro Gil Bozo, de 35 años, casado, conduciendo un carro arrastrado por cuatro caballerías, fué alcanzado por un tren. El vehículo fué arrollado más de 25 metros, quedando completamente destruido, perdiendo el conducto dejó de las ruedas de la máquina del convoy.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el Jefe de Instrucción y el sargento y varios números de la Guardia civil, denunciando la autoridad judicial la conducción del cadáver, que estaba horriblemente mutilado, al depósito judicial. El infeliz dejó mujer y cuatro hijos. Nuevamente llamamos la atención de las autoridades y Compañía del Norte sobre la repetición de estos trágicos accidentes.

Como este asunto es de gran importancia y las medidas que se adoptan bastantes energicas, merece la pena que las conozcan todos los ministros, y como el señor Madariaga está ausente, aguardaremos a que regrese para que cozoza el proyecto. El segundo asunto tratado ha sido el del precio de los periódicos. Y a pesar de que se podía haber resuelto, hemos encomendado al ministro de Industria que, de acuerdo con las Empresas de papel, redacte ponencia sobre el asunto. La opinión general de los ministros—dijo el señor Lerroux—es de que se aumente el precio de los periódicos, aunque no se ha decidido si se ha de ser el aumento de una vez o progresivamente hasta lo que se solicita, teniendo en cuenta de antemano el tamaño de los periódicos, peso de papel y otras circunstancias. El próximo martes se celebrará otro Consejo, y en el mismo se decidirá sobre estos dos importantes asuntos. El ministro de Marina dijo que el Consejo que se había celebrado fué principalmente para tratar de las sanciones que han de aplicarse para evitar los atentados y atracos a mano armada. Un periodista le dijo que si se restablecía la pena de muerte el próximo martes no faltaría quien tachase la medida de anticonstitucional, a lo que el señor Rocha replicó: —Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para demostrarles que no es así. Pero no me pregunten ustedes nada, pues está nombrada una ponencia que será la que redacte el oportuno proyecto de ley y en él se verá lo que hay de cierto en este asunto. Terminó su conversación con los periodistas el ministro de Marina anunciando que el sábado se trasladaría a Cartagena para asistir a varios actos organizados en su honor, pero que estaría de regreso en Madrid el lunes próximo, por tener que asistir ese día al Consejo de Estado.

El próximo martes se celebrará otro Consejo, y en el mismo se decidirá sobre estos dos importantes asuntos. El ministro de Marina dijo que el Consejo que se había celebrado fué principalmente para tratar de las sanciones que han de aplicarse para evitar los atentados y atracos a mano armada. Un periodista le dijo que si se restablecía la pena de muerte el próximo martes no faltaría quien tachase la medida de anticonstitucional, a lo que el señor Rocha replicó: —Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para demostrarles que no es así. Pero no me pregunten ustedes nada, pues está nombrada una ponencia que será la que redacte el oportuno proyecto de ley y en él se verá lo que hay de cierto en este asunto. Terminó su conversación con los periodistas el ministro de Marina anunciando que el sábado se trasladaría a Cartagena para asistir a varios actos organizados en su honor, pero que estaría de regreso en Madrid el lunes próximo, por tener que asistir ese día al Consejo de Estado.

AMPLIACION DEL CONSEJO SE RESTABLECERA LA PENA DE MUERTE

MADRID.—Se ha sabido que en el Consejo de Ministros de hoy se acordó restablecer la pena de muerte. Se limita esta penalidad para tres delitos, y su vigencia será de un año, sin perjuicio de que las Cortes aprueben en su día la continuación de la penalidad. Los delitos a que se limita son los de explosivos, atracos y robos a mano armada en los que intervengan por lo menos cuatro personas, y por último, atentados contra la fuerza pública. Varios ministros expusieron en el Consejo que aunque personalmente son enemigos de la pena de muerte, a la que han atacado durante muchos años, ante el estado actual de la criminalidad, tenían que sacrificar sus opiniones personales ante la realidad de los hechos, y por el deber que como gobernantes se les imponían. Carece de fundamento la anticonstitucionalidad con que se quiere tachar a esta medida, pues en las Cortes Constituyentes, al discutirse este asunto, no se quiso abolir, y por eso quedó vigente en el Código Militar. Ahora lo que se requiere únicamente es una reforma en el Código Penal. Preguntado algún ministro sobre las dificultades que pudieran surgir en el Parlamento para la aprobación de esta ley, con testó que no creía existían, pues éste no es problema de derechas ni de izquierdas, y las izquierdas deben comprender que tanto poco es asunto político, ya que esta medida no va contra los políticos, pues ni siquiera va contra los anarquistas, que en múltiples ocasiones se han significado contra las medidas violentas. Esta medida va únicamente contra los males a que nos encaminan los que se colocan fuera de la ley y ante el estado del país.

El próximo martes se celebrará otro Consejo, y en el mismo se decidirá sobre estos dos importantes asuntos. El ministro de Marina dijo que el Consejo que se había celebrado fué principalmente para tratar de las sanciones que han de aplicarse para evitar los atentados y atracos a mano armada. Un periodista le dijo que si se restablecía la pena de muerte el próximo martes no faltaría quien tachase la medida de anticonstitucional, a lo que el señor Rocha replicó: —Yo les daré a ustedes una conferencia jurídica para demostrarles que no es así. Pero no me pregunten ustedes nada, pues está nombrada una ponencia que será la que redacte el oportuno proyecto de ley y en él se verá lo que hay de cierto en este asunto. Terminó su conversación con los periodistas el ministro de Marina anunciando que el sábado se trasladaría a Cartagena para asistir a varios actos organizados en su honor, pero que estaría de regreso en Madrid el lunes próximo, por tener que asistir ese día al Consejo de Estado.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA Esta sección adoradora, en conmemoración del décimo nono centenario de la Institución de la Sagrada Eucaristía, tendrá mañana, Jueves Santo, a las ocho, Comunión general en el templo de Santa Clara, acto al que desea el Consejo asista el mayor número de adoradores activos y honorarios. La vigilia en dicha noche del Jueves será por el orden siguiente: Turno Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de San Lázaro. Turno de Nuestra Señora del Carmen, en la de Santa Marina. Y el de Santa Teresa de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle. Comenzarán a las once en punto, previa Junta de turno y terminará aproximadamente a la una. Es obligatoria la asistencia de los activos, debiendo hacerlo los honorarios en esta noche en que la iglesia nos recuerda la institución de este adorable Sacramento.

EN SANTA CLARA Los Oficios divinos se celebrarán mañana, a las ocho; el viernes, a las siete y media; el sábado, a las siete menos cuarto y el domingo, a las siete.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

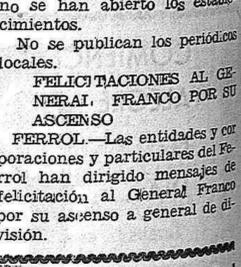
ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.

ADONCE, los vecinos discutían si debían salir o no las procesiones, prevaleciendo al fin el criterio de que debían salir, y se cree que este acuerdo fué el que indujo a los incendiarios a perpetrar su plan de quemar el templo. Las pérdidas ascienden a unas 15.000 pesetas. El vicinario condena el vil atentado.



Es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

VENTA EN FARMACIAS